ACTA DE ENTREGA DE BIENES EN CALIDAD DE DONACIÓN AL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Reunidos en las oficinas de la UDP Consorcio COM Smith Consult GMBH - GOPA Consultans - Ambientec, S.A. de C.V., ubicada en Calle Conchagua Oriente, Edificio 1-2-3-4, Urbanización Cumbres de Madreselva, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, República de El Salvador; por un lado, Leticia Mercedes Bonilla de Lara, salvadoreña, mayor de edad, Administradora de empresas, quien se identifica con Documento Único de Identidad número cero cero cinco tres siete seis cinco nueve guion cinco; actuando en nombre y representación de la UDP antes mencionada, en adelante "el Consorclo", y por el otro, LINA DOLORES POHL ALFARO, salvadoreña, mayor de edad, Licenciada en Sociología, quien se identifica con su Documento Único de Identidad cero dos nueve cero seis uno cero dos guion tres; actuando en nombre y representación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de El Salvador, en su calidad de Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales; se procede a la realización de entrega y recepción en calidad de donación de equipo de acuerdo al siguiente detalle:

"SERVICIOS DE CONSULTORIA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO"
PROYECTO: "APOYO AL PLAN NACIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS"
BMZ Nº 1930 04 900

FECHA DE COMPRA	DESIGNACIÓN/ DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
31-May-14	Vehículo, marca: HYUNDAI, Diésel, ano: 2014. Capacidad: 12 Asientos, color: blanco. Modelo GDBC4C855 G G137 H-1 Microbús GLS 2.SL TM DSL 12AS+2AC Grabado: EMJWA37HAEU619058 Motor: D4BHD046330	1	$27,000.00	$27,000.00

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) se compromete a mantener el vehículo bajo su custodia y debidamente resguardado hasta que el trámite de cambio de propiedad haya sido concluido.

A partir de la presente fecha, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), se hace responsable y libera de responsabilidad al UDP CONSORCIO CDM SMITH CONSULT GMBH - GOPA CONSULTANS - AMBIENTEC, S.A. DE C.V., de los eventos que se puedan presentar como accidentes, sanciones de tránslto, daños al vehículo y a terceros, o cualquier circunstancia que se pudiera presentar relacionados con la utilización o el cuidado del vehículo.

En fe de lo antes descrito, firmamos conformes la presente acta a tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

CONSORCIO CDM SMITH GOPA AMBIENTEC

Entrega: Lic. Leticia Mercedes Bonilla de Lara
Representante Legal
UDP Consorcio CDM Smith Consult GMBH - GOPA Consultans - Ambientec, S.A. de C.V.

Recibe: Lic. Lina Dolores Pohl Alfaro
Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la República de El Salvador

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES